

POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y CALIDAD DE EANA S.E.

Somos la Empresa Argentina de Navegación Aérea, la prestadora de los **servicios de navegación aérea** en todo el territorio, aguas y espacio aéreo bajo jurisdicción de la República Argentina. Lo hacemos de manera segura, eficaz y sustentable, conforme a los estándares internacionales de calidad y seguridad operacional vigentes, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de nuestras partes interesadas en general, y de los usuarios del sector aeronáutico en particular.

La **Seguridad Operacional es nuestro eje principal**, que abarca todas las áreas, fomentando un enfoque sistémico y proactivo para la gestión de los riesgos inherentes a la prestación de los servicios de navegación aérea.

Con nuestra convicción de asegurar las condiciones necesarias para promover la búsqueda de la excelencia, nos comprometemos a:

-  Impulsar la mejora continua de nuestras operaciones a través de procesos eficaces que nos permitan alcanzar los objetivos establecidos, **mejorando la calidad** del servicio prestado.
-  Mejorar continuamente la eficacia de nuestra gestión de seguridad operacional, promoviendo el enfoque de pensamiento basado en riesgos y la cultura de la **seguridad operacional positiva** en todos los niveles de la empresa.
-  Fomentar el trabajo en equipo, el desarrollo profesional y las comunicaciones internas eficaces, mejorando continuamente la cultura de nuestra empresa. **Somos personas cuidando personas.**
-  Brindar instrucción y entrenamiento continuo a nuestros colaboradores para asegurar sus **competencias** y el correcto desempeño de sus funciones.
-  Actuar con integridad y transparencia en el uso eficiente de los recursos.
-  Cumplir con los requisitos legales y regulatorios aplicables a nuestra actividad
-  Mantener un **desempeño ambiental responsable** con el propósito de minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades y servicios.
-  Implementar y **certificar** nuestro sistema de gestión de calidad (QMS) y seguridad operacional conforme a las normativas internacionales ISO 9001, así como a los requisitos aplicables establecidos por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

La difusión, comprensión y cumplimiento sistemático de esta política son mandatorios para todos los integrantes de la EANA. La misma se encuentra bajo continua revisión para asegurar que sus compromisos mantienen consistencia con la **dirección estratégica** establecida, comprometiéndonos a asignar los recursos adecuados y suficientes para su cumplimiento.



CTA. NORMA B. ROTTA
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE EANA S.E.